

CONSEJO ACADEMICO

ACAT N°003 DE 2011

Agosto 29 del 2011

En Cartagena de Indias, siendo el día 29 de agosto de 2011 se dio inicio a la hora señalada, a la sesión de Consejo Académico en la oficina de Vicerrectora Académica.

La doctora Estela Barreto, Vicerrectora Académica y delegada de la Rectora para el Consejo Académico, preside la sesión y la doctora Elzie Torres Anaya es Secretaria del Consejo por el día de hoy, se instala la reunión y se da lectura al Orden del Día, así:

El Orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe para aprobación – P U. Admisiones, Registro y Control, sobre aspirantes a grados
4. Presentación proyecto modificación del programa de Artes Escénicas Superior
5. Presentación Proyecto para registro calificado del programa de Diseño Industrial.
6. Informe del proceso de admisiones de la Maestría
7. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Verificación del quórum

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO ASISTENTES:
Vicerrectora Academia, ESTELA BARRETO ALVAREZ
Coordinador del Programa de Artes Plásticas, EDUARDO HERNANDEZ
Coordinador del Programa de Artes Escénicas, RICARDO MUÑOZ
Coordinador del Programa de música, RUPERT SIERRA
Coordinador del Programa de Diseño Gráfico LUIS GABRIEL OBANDO
Representante de Docentes MIROSLAV SWOBODA GARCIA
Secretaria General ELZIE TORRES ANAYA.

2. Aprobación del orden del día.

Se Aprueba el orden del día, y se prosigue con su desarrollo.



3. Informe para aprobación – P U. Admisiones, Registro y Control, sobre aspirantes a grados.

La P. U. de Admisiones presenta ante el Consejo el listado de de graduandos que cumplieron los requisitos para el mes de septiembre así:

LISTA DE ESTUDIANTES QUE SE GRADUAN EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011 PROFESIONAL

ARTES PLASTICAS PROFESIONAL

Edinson Enrique Vanegas Zúñiga	C.C 1.047.367.856 de Cartagena
Claudia Patricia López López	C.C 1.127.576.236 de Turbaco
Elder Javier Polo Rivera	C.C 1.143.326.790 de Cartagena
Juan Gabriel Guzmán Martínez	C.C 9.159.809 de Maria la Baja
Laura Maria Marrugo Urueta	C.C 1.128.053.396 de Cartagena

ARTES PLASTICAS PROFESIONALIZACION

Yaneth de la Santísima Trinidad Londoño Gómez	C.C 30.772.727 de Turbaco
Evelia Judith Vega Caraballo	C.C 45.434.707 de Cartagena

MUSICA PROFESIONAL

Leonardo Enrique Vergara Marrugo	C.C 1.128.058.301 de Cartagena
Elizabet Maria Ripoll Polo	C.C 1.128.058.004 de Cartagena
Jorge Iván Villarraga Morales	C.C 1.143.327.368 de Cartagena

ARTES ESCENICAS PROFESIONAL

Edith Regina Acevedo Novoa	C.C 1.050.951.808 de Turbaco
----------------------------	------------------------------

DISEÑO GRAFICO

1. Harold José González Serrano	C.C 1.047.371.946 de Cartagena
2. Mayra Alejandra Llanos Ortiz	C.C 1.047.395.029 de Cartagena
3. Yerlis Guerrero Torres	C.C 45.546.449 de Cartagena
4. Martha Patricia Cantero Aguas	C.C 1.102.798.163 de Sincelejo
5. Erick Jesús Caicedo Franco	C.C 8.853.705 de Cartagena
6. Rafael Romero de la Rosa	C.C 1.143.338.978 de Cartagena
7. Giovanna Infanti Bustamante	C.C 45.692.929 de Cartagena

LISTA DE ESTUDIANTES QUE SE GRADUAN EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011 EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION

Hernando Rafael Chamorro Roncallo	C.C 73.543.570 de El Carmen de Bol
Juan Esteban Grajales Rojas	C.C 1.047.399.252 de Cartagena
Dair Alfonso Sanmartín Guardo	C.C 1.049.827.612 de Clemencia
Isabel Dayana Mattos Escandon	C.C 1.047.439.892 de Cartagena
Jhonny Hernández Polo	C.C 1.047.373.060 de Cartagena
Maria José Ayola Batista	C.C 1.050.957.109 de Turbaco
Omar Enrique Julio Figueroa	C.C 1.047.436.706 de Cartagena
Walter Júnior Márquez Ariza	C.C 1.148.693.104 de Cartagena
Javier Antonio Ariza Ortega	C.C 1.047.383.587 de Cartagena
10. Cristian Castro Martelo	C.C 1.047.431.484 de Cartagena
11. Sara Belén de la Hoz Ríos	C.C 1.047.450.131 de Cartagena
12. Cristian David Pacheco Tatis	C.C 1.047.419.467 de Cartagena
13. Lizeth Paola Tejera Pájaro	C.C 1.047.420.327 de Cartagena
14. Lucila Margarita Gutiérrez Ballestas	C.C 1.143.356.184 de Cartagena

DISEÑO INDUSTRIAL

Linda Elizabeth Sanabria Morón	C.C 33.355.607 de Magangue
Cristian Fernández Solís	C.C 1.128.050.338 de Cartagena
Oscar Alfonso Graterol Angulo	C.C 1.047.402.610 de Cartagena
Ciro Antonio Díaz Muñoz	C.C 1.047.441.413 de Cartagena
Rónald Alberto Mejia Ramos	C.C 1.047.373.938 de Cartagena

Fernando Cuadros Pérez	C.C 1.143.338.997 de Cartagena
Alberto Enrique Tarud Calvo Evan	C.C 1.047.386.101 de Cartagena
Carlos Andrés Maestre de León	C.C 1.143.354.729 de Cartagena
Andrés Daniel Acuña Madrid	C.C 1.047.397.801 de Cartagena
10. Glen Júnior Ramos Gutiérrez	C.C 1.047.442.238 de Cartagena
ARTES PLASTICAS	
Ana Carolina Ospina Anaya	C.C 1.143.340.641 Cartagena
Marlene del Socorro Pombo de Zapata	C.C 33.121.790 de Cartagena
MUSICA	
Julio Cesar Jirado Arrieta	C.C 73.123.919 de Cartagena
Yirlean Brian Guerrero Olivares	C.C 1.143.355.107 de Cartagena
Marco Antonio Montaña Revollo	C.C 1.064.796.628 de Chiriguana
Edgar Rodríguez Ramos	C.C 1.051.444.890 de Turbana

Se aprueba la graduación de los estudiantes relacionados y se organizan las tareas entrega la Ingeniera KELLY PALENCIA VASQUEZ de los listado de profesionales y técnico que se van a graduar, con sus respectivos fólderes donde Estela Barreto le informa que debe presentar copias a la oficina de egresados a la señora LAURINA CABALLERO.

4. Presentación proyecto modificación del programa de Artes Escénicas Superior

Tomó la palabra el Maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA para hablarnos sobre la reforma del programa de Artes Escénicas con un nuevo componente de la tecnología con Radio y Televisión ya que la malla quedo bien diseñada, y que es una gran oportunidad de hacer crecer el Programa de Arte Escénica dice que el actual programa de Radio y Televisión de Educación para el Trabajo y desarrollo humano, se integra al nuevo proyecto y que quedaría el programa como "Comunicación Escénicas y Audiovisuales", y que se están haciendo cotización de los nuevos implementos que se van a utilizar para este Programa. Pide al Consejo Académico, se autorice la presentación ante el Consejo Directivo.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, indicó esta propuesta surge de un proceso de reflexión interna del programa, que se evidencia en el debate, que en los diferentes Comités curriculares y académicos se han realizado; de igual forma en la jornadas pedagógicas con estudiantes y docentes se ha dado la participación de la comunidad educativa, analizando las conveniencias y alcances de esta modificación, considerando positivo la modificación. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que ciertamente es un gran oportunidad para hacer crecer el programa de Artes Escénicas por la necesidad de ampliar el perfil de formación profesional y la oferta educativa, aprovechando los recursos tecnológicos y la experiencia que se ha consolidado en la Institución en relación las Artes Escénicas y la Producción de Radio y Televisión y aprovechamiento los recursos tecnológicos Institucionales y el soporte del 50% del programa de las TIC, puesto que las tendencias pedagógicas y tecnológicas actuales le apuntan al enriquecimiento de los programas para hacerlos más dinámicos, atractivos y acordes con las tendencias educativas del mundo; ya que se requiere que las Instituciones

[Handwritten signature]

Universitarias se unan de forma más interactiva con el contexto local, regional, nacional e internacional. Se presentó la justificación del programa, el estudio técnico, la estructura curricular propuesta, el plan de transición y la forma en que el programa deberá organizar los créditos obligatorios, electivos y el componente flexible. Se avala la importancia de condensar algunas temáticas y articularlas con otras asignaturas tanto de forma horizontal, vertical como transversal, de tal forma que el programa pase de diez (10) semestres a ocho (8) semestres, acogiéndose de esta forma a las nuevas orientaciones que en materia de educación superior se están dando en el contexto internacional; para que nuestros estudiantes puedan seguir avanzando en sus estudios de posgrados, una vez terminen su carrera profesional. De igual forma se asumen nuevas exigencias educativas que enriquecen el programa como es el aprendizaje de un idioma extranjero (Ingles), puesto que son muchas las posibilidades que se las abren al estudiante y profesional en relación con sus prácticas, desarrollo y movilidad estudiantil y a futuro otras titulaciones a las que puedan acceder sin limitaciones. Se presentó la malla curricular con una propuesta de ciento cuarenta y un (141) créditos académicos, con la obligación de que se debe realizar para optar por su título, una práctica artista profesional de ciento veinte (120) horas.

Una vez escuchadas las argumentaciones que sustentan la propuesta para la modificación del programa de Artes Escénicas, el Consejo Académico en pleno considerándolo viable y positivo para el crecimiento académico institucional, autoriza la presentación y solicitud ante el Consejo Directivo para aprobación y para los trámites pertinentes ante el Ministerio de Educación Nacional.

5. Presentación Proyecto para registro calificado del programa de Diseño Industrial.

La Profesora DIANA MENDOZA SALGADO Coordinadora de Diseño Industrial expresó la necesidad de abrir el Programa de Diseño Industrial a nivel profesional, las consideraciones presentadas son las siguientes: La experiencia recogida en el hoy programa de Diseño de Productos Industriales, que se desarrolla como programa de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, ha sido tan positiva, que los resultados alcanzados demandan una nueva proyección para el fortalecimiento del programa y de la Institución, considerando que el mercado laboral nos exige nuevos desempeños; la Institución debe responder a esta situación para oferta el programa con un recurso humano preparado en las competencias requeridas por el mercado. Presenta la propuesta al Consejo Académico.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, señaló que considerando la vocación Industrial de la ciudad de Cartagena y el potencial que representa el polo de desarrollo de la Zona Industrial de Mamonal, se hace necesario ofertar nuevos programas que se articulen a este polo de desarrollo y otros que se dan en el Departamento de Bolívar, relacionados con el Diseño Industrial, la pequeña y



mediana Industria Artesal; esta propuesta es también un proceso de reflexión interna del programa, en compañía de la Vicerrectoría Académica ya que en los Comités curriculares y académicos se han realizado debates y análisis del desarrollo y crecimiento académico del programa; de igual forma en jornadas pedagógicas con estudiantes y docentes se dio la participación de la comunidad educativa, para examinar conveniencias y alcances de la propuesta de un nuevo programa a nivel profesional.

Se presentó por la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, la justificación del programa, y el cumplimiento de las condiciones de calidad requeridos por el Ministerio de Educación Nacional con fundamento en la Ley 1188 de 2008 y decreto 1295 de 2010, normas por las cuales se regula el registro calificado de programas de educación superior, se presentó además el estudio técnico, la estructura curricular propuesta de la forma en que el programa deberá organizar los créditos obligatorios, electivos y el componente flexible. Se avala articulación de las asignaturas tanto de forma horizontal, vertical como transversal, de tal forma que el programa se ofrezca de ocho (8) semestres académicos, atendiendo las orientaciones que en materia de educación superior se han dando por el Ministerio de Educación Nacional para la inserción de los nuevos profesionales en el contexto internacional.

Para este nuevo programa se asumen las nuevas exigencias educativas tal como es el aprendizaje de un idioma extranjero (Ingles), ya que son muchas las posibilidades que con los idiomas se las abren a los estudiantes y profesionales en relación con sus prácticas, desarrollo y movilidad estudiantil y a futuro otras titulaciones a las que puedan acceder sin limitaciones. Se presentó la malla curricular con una propuesta de ciento treinta y nueve (139) créditos académicos, con la obligación de que se debe realizar para optar por su título, una práctica artista profesional de ciento veinte (120) horas.

Una vez examinada la propuesta para la creación de un nuevo programa de DISEÑO INDUSTRIAL a nivel profesional, el Consejo Académico en pleno considerando viable y positivo para el crecimiento académico institucional, autoriza la presentación y solicitud ante el Consejo Directivo para aprobación y para los trámites pertinentes ante el Ministerio de Educación Nacional del nuevo de programa profesional de DISEÑO INDUSTRIAL.

6. Informe del proceso de admisiones de la Maestría.

La Doctora Estela nos informa que el listado de las personas que pasaron el examen de conocimiento de la Maestría de Historia del Arte en convenio con la Universidad e Antioquia, se tendrá para el 31 de Agosto del 2011; manifestó con gran satisfacción que el proceso se ha cumplido para la selección, y que la rigurosidad del proceso eleva el nivel de los estudiantes y de la Maestría.



7. Propositiones Y Varios

- La P.U. de Admisiones Registro Y Control Académico se compromete convocar una reunión con los alumnos para hablarles sobre los préstamos del Icetex, también le informa a los Directores de Programas que les informen a los alumnos de séptimo y octavo semestre de Diseño Gráfico, noveno y decimo semestre de Artes Escénica y Artes Plástica que el primero de Septiembre se abren el recaudo de las Pruebas del Saber Pro, se informa que los diplomas de los próximos graduados están en Secretaria General.

- Toma la palabra Estela Barreto para proponer un proyecto a los Directores de Programa que los estudiantes no solo puedan graduarse con un trabajo de grado, pueda ser con un Diplomado pero con responsabilidad del Director de Programa; esto con el fin de diversificar las modalidades para optar el titulo; la propuesta está en estudio de los Comités Curriculares, para luego presentarse a consideración de este Consejo.

Se da por finalizada la reunión de Consejo Académico. Y se firma por los intervinientes.

Dada en Cartagena de Indias, a los Agosto 29 del 2011.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria